

San Jacinto, 27 de Junio del 2022

RESOLUCION

N° 143/22

ACTA N° 11/22

VISTO: Asunto tratado en el Concejo sobre limpiar la ciudad los fines de semana y contratar a Uruguay Trabajo Para Todos.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que Gestión Ambiental no está contando con horas extras y la limpieza se debe hacer por la gran cantidad de basura que se junta, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 10.000,00 para que la Empresa antes mencionada haga el trabajo.

El Concejo Resuelve:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 9.600,00 con Uruguay Trabajo Para Todos.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



**Nicolás Cabrera**  
Concejal



**Cristian Ferraro**  
ALCALDE



**Javier García**  
Concejal

